

Registrado de ENTRADA, con nº 259, en fecha 12/06/2018 11:40:21 en AYUNTAMIENTO DE TAHAL Página 1 de 1



DIPUTACIÓN DE ALMERÍA

**DELEGADO DE PROTECCION DE DATOS
SEGÚN RGPD-UE**

REGISTRO DE SALIDA
AYUNTAMIENTO DE TAHAL
000000456 12/06/2018 11:38:06

**FORMULARIO SOLICITUD DEL SERVICIO DEL CONVENIO MARCO PARA ENCARGO
DE LAS FUNCIONES DEL DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS MENCIONADO DE
SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA DIPUTACIÓN DE ALMERÍA.**

Don/Doña: TRINIDAD JIMÉNEZ MORALES
como Alcalde/sa – Presidente/a de TAHAL (ALMERÍA)

MANIFIESTA:

- La Diputación de Almería ha adoptado Resolución de Presidencia núm 1165, de fecha 24/05/2018, por la que se acuerda que el Comité de Seguridad de la Diputación de Almería asuma las funciones de Delegado de Protección de Datos para las Entidades Locales adheridas al Convenio Marco de Cooperación para la Implantación y Mantenimiento de la Red Provincial de Comunicaciones y Servicios de Teledministración, que así lo soliciten y reúnan los requisitos especificados en la mencionada resolución.
- Que el art. 37.1 del Reglamento General de Protección de Datos (UE), recoge que los organismos públicos tienen que designar un Delegado de Protección de Datos.
- Que esta Entidad Local no dispone de personal con el perfil adecuado para las funciones exigidas en el RGPD(UE).
- Que todos los sistemas y aplicaciones informáticas que se utilizan en esta entidad son sistemas o aplicaciones ofrecidas por la Red Provincial de Comunicaciones. SI NO
- En su caso, esta Entidad Local utiliza los siguientes sistemas o aplicaciones informáticas externas a la Red Provincial:

SOLICITA:

Que las funciones de Delegado de Protección de Datos que exige el RGPD (UE), sean prestados por el Comité de Seguridad de la Información de la Diputación Provincial de Almería, en tanto se regule el correspondiente Servicio a través del Convenio Marco, y que la persona de contacto ante la AEPD sea la que la Diputación de Almería designe.

Se nombra como persona de contacto para los temas relacionados con Protección de Datos Personales, a:

Don/Doña: **Mª Carmen Duarte Martínez**
Correo-e de la Red Provincial: **mcduarte@tahal.es**
Teléfono: **950434854**

Par el caso de aceptación de esta solicitud:

- Se autoriza al personal designado por el Comité de Seguridad e Información de la Diputación de Almería (sea de Diputación o de empresa externa) el acceso a los centros de mi entidad para realizar las actividades necesarias.
- Se autoriza a la Diputación de Almería a realizar los trámites oportunos en la comunicación a la Agencia Española de Protección de Datos del nombramiento del Delegado de Protección de Datos para esta entidad y persona de contacto.
- Se asume la obligación de notificar a la Diputación de Almería la revocación del encargo de las funciones del Delegado de Protección de Datos.

(Importante: Esta solicitud debe presentarse firmada digitalmente a través de 060 extendido o en oficina virtual de www.dipalme.org)

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA
SERVICIO DE ORGANIZACIÓN E INFORMACIÓN

Diputación de Almería
C/ Navarro Rodrigo 17 – 04001 Almería
Tlfn: 950211598
Email: organiza@dipalme.org

Página 1 de 1

Código Seguro De Verificación:	Q1+IhHDJMKwe/qvf+GiztQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Trinidad Jimenez Morales - Alcaldesa Ayuntamiento de Tahal	Firmado	13/02/2019 11:42:34
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/Q1+IhHDJMKwe/qvf+GiztQ==		

